



INFORME DE VALORACIÓN N° 17-2015 COMITÉ TÉCNICO

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

La normativa en materia archivística en la Universidad de Costa Rica tiene su origen en el año 1996, cuando en la sesión 4198, artículo 9 de 26 de junio de 1996, el Consejo Universitario aprueba el Reglamento del Sistema de Archivo de la Universidad de Costa Rica¹.

Sin embargo este reglamento fue derogado en la sesión 4612, artículo 7 de 28 de febrero de 2001 debido a que no coincidía con el marco conceptual y operativo del Reglamento de la Ley N° 7202 del Sistema Nacional de Archivos².

En el año 2004, sesión 4888, artículo 6 de 1 de junio de 2004, el Consejo Universitario aprueba los Lineamientos para la gestión documental de la Universidad de Costa Rica, los cuales proveyeron la fundamentación para organizar como un sistema los archivos universitarios.

Estos lineamientos fueron derogados en sesión 5282, artículo 5 de 2 de setiembre de 2008, cuando el Consejo Universitario aprueba el Reglamento del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica.

Dicho reglamento establece un Comité Técnico, el cual inicia sus labores el 21 de julio del año 2009, con el propósito de elaborar las directrices generales en materia archivística, excepto las relacionadas con la valoración, selección y eliminación de documentos, las cuales corresponden a la CUSED.

II. ANÁLISIS

Por medio del oficio SAU-CT-3-2015, la Licda. Raquel Umaña Alpízar remite a la Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos (CUSED), la Tabla de Plazos de Conservación y Eliminación de Documentos del Comité Técnico, para su análisis y aprobación.

En la sesión 90-2015, de 12 de junio de 2015, el Lic. Jorge Barquero Picado da por recibido el instrumento mencionado y los miembros proceden a analizar la Ficha para identificación del organismo productor.

Asimismo se analizan las siguientes series documentales:

¹ Consejo Universitario. *Acta de la sesión N° 4198*, 1996, pág., 11-12.

² Consejo Universitario. *Acta de la sesión N° 4612*, 2001, pág., 18-19.



- Expedientes de directrices y procedimientos en materia archivística
- Directrices y procedimientos en materia archivística

Finalmente en el artículo 8 de dicha sesión, se resuelve aprobar el Informe de valoración de documentos N° 17-2015 del Comité Técnico.

III. VALORACIÓN

Las series valoradas son:

| No. Orden | Series Documentales | Vigencias | Valor Científico-Cultural |
|-----------|---|-------------------------------|---------------------------|
| 1 | Expedientes de directrices y procedimientos en materia archivística | Permanente (sujeto a expurgo) | - |
| 2 | Directrices y procedimientos en materia archivística | Permanente | - |

IV. RESOLUCIÓN

Considerando que:

1. El Reglamento del Sistema de Archivos Universitarios en su artículo 13 establece que son funciones de la Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos:
 - c) *Evaluar y declarar la vigencia administrativa-legal y el valor científico cultural de los documentos de la Universidad de Costa Rica.*
 - e) *Aprobar las tablas de plazos de conservación y eliminación de documentos en la Institución.*
2. Las normas internas de trabajo de la CUSED establecen que una vez valorados, la eliminación de los documentos será supervisada de forma razonable por el Archivo Universitario y el papel debe ser reciclado conforme a las disposiciones institucionales de protección del ambiente y los recursos naturales. En todos los casos se levantará un acta de eliminación de documentos.
3. El Procedimiento para Eliminar Documentos en la Universidad de Costa Rica establece que las eliminaciones deben solicitarse a la CUSED mediante el formato de solicitud de eliminación de documentos.



Se resuelve:

1. Aprobar la Tabla de plazos de conservación y eliminación de documentos del Comité Técnico, como sigue:

| N° de orden | Serie documental | Definición de la serie | O/C | ¿Cuáles otros tienen original/copia? | Documento o información automatizada | Fechas extremas | Clase Documental/ Soporte | Cantidad | Acceso | Vigencia Administrativa Legal | | Observ. |
|-------------|---|--|-----|---|---|---------------------|---|----------------------|--|-------------------------------|-------------------------------|--|
| | | | | | | | | | | Comité Técnico | AUROL | |
| 1 | Expedientes de directrices y procedimientos en materia archivística | Documentos generados producto del estudio, análisis, y elaboración de directrices y procedimientos en materia archivística, excepto los relacionados con la valoración, selección y eliminación de documentos. | O/C | Original: Instancias involucradas (correspondencia) Copia: Instancias universitarias (directriz o procedimiento) | Si, se mantienen copias electrónicas de la correspondencia a partir de 2013 en el Sistema de Gestión de Documentos (SisDoc) | 2009 hasta la fecha | Textual (2009 a la fecha) Papel (2009 a la fecha) Electrónico (2013 a la fecha) | 0.04 m.l. 81.4 MB | Público una vez emitido en la Gaceta Universitaria | 10 años | Permanente (Sujeto a expurgo) | Se puede eliminar los documentos de referencia una vez aprobada la directriz. |
| 2 | Directrices y procedimientos en materia archivística | Directrices y procedimientos elaborados producto de la identificación de necesidades en materia archivística del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica. | O | Copia: Instancias universitarias | No | 2011 hasta la fecha | Textual (2011 a la fecha) Papel (2011 a la fecha) | 0.03 m.l. | Público una vez emitido en la Gaceta Universitaria | 10 años | Permanente | La Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos elabora las directrices y procedimientos en materia de valoración, selección y eliminación de documentos. |



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CUSED

Comisión Universitaria de
Selección y Eliminación
de Documentos

Lista de siglas en orden alfabético

| SIGLAS | NOMBRE COMPLETO |
|--------|---|
| AUROL | Archivo Universitario Rafael Obregón Loría |
| CUSED | Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos |

Lic. Jorge Barquero Picado
Presidente



Comisión Universitaria
de Selección y
Eliminación de
Documentos
U.C.R.

*Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos,
Sesión N° 90-2015, artículo 8, celebrada el 12 de junio de 2015*

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes